

ACUERDO N° 66-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: CONCEDER licencia Gremial (Art. 28 del Ac. 188/13 – Reg. de Licencias) al Sr. **OSVALDO GABRIEL AGÜERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES MESES a partir del día 06-08-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-